

19 de Junio del 855 a "B" de Julio del 857

ATHA-DAH-AVE-025-027-32

Cuenta queys D. Manuel Jose de Velasco y Alvarez petro-
no de sangre de la obrapia que para dotacion de beneficencias
fundo el Canonicado D. Diego de Staza, formo de lo percibido
y satisfecho desde la ultima del 19 de Junio del 855, que con
cargo y data es en la forma siguiente

CARGO

- Lo primero son cargo ochocientos setenta y cuatro
reales veinte y dos mrs que resultaron de alcance a
favor de la obrapia en la ultima cuenta — " 874. 22
- It. cinco mil reales recibidos en 12 de Febrero del 856
de D. Santos Perez de Alpeitia cura en sabado y cura-
dor de los hijos menores de D. Matias de Susunaga
vecino de Bernedo, por redencion de enfermos de
seis mil reales de principal y redito de $2\frac{1}{4}\%$ al
plazo 13 de Mayo de que se le otorgo Escritura de re-
dencion en testimonio del Ec.^{no} de este patronato — 5.000
- It. doscientos ^{setenta} reales cobrados por los reditos del
mismo finca de 6 R. y $2\frac{1}{4}\%$ correspondientes
a dos años vencidos en 13 de Mayo del 855 — " 270.
- It. ciento un reales y ocho mrs recibidos del citado
D. Santos reditos de nueve meses vencidos en dho
dia doce de Febrero de mil ochocientos cincuenta y
seis en que verifico la redencion del capital — " 101. 8
- It. trescientos cincuenta y seis y catore mrs cobrados — 6.245. 30

de la Tesoreria de esta Provincia de Alava reditos de
dos años venidos en 25 del Noviembre del 855 y
1856 al respecto de ciento setenta y ocho m. siete mrs
anales, deducidos 1 pto por la comision de censuistas,
por el capital de un censo m. de pntal a 2 pto aplicado
a antiguos ordinarios

" 356-14

Total pago P^{ta} 6.602-10

Data

Primeramente con data quinientos cincuenta y
satisfechos por la dotacion a Maria Magdalena de
Mungica segun carta de pago fha 5 de Julio del 855
de su poder habiente Hermenegildo del Briondo " 550

Y treinta y pagados al Escribano D. Juan de Matuana
por derechos de la escritura de redencion del censo es-
presado en la segunda partida del pago y su copia " 30

Y. unomil reales entregados a D. Pedro Pablo de Al-
bina vecino de esta ciudad en virtud de Escritura de
prestamo a 4 pto otorgada en testimonio del mismo
Escribano con fha 2 de Abril de este año del 857 que son
los mismos redimidos ala obra pna " 5000

Y. doce m. mitad de derechos de la escritura de esta
impresion " 12

Y. ochocientos reales pagados por la toma de razon en el
oficio de hipotecas de la Villa de Vergara " 8

Y. cuarenta y cuatro y satisfechos al Lic.^{do} D. Paulino
Antonio del Marmol Canonge y cura de la Ensigne y fha

5.600-00

Colegial de Santa M.^a de esta fundación por su asignación
como a Patrono que es de esta obra ———— " " 44

Yt. otros cuarenta y cuatro a Satisfechos al Camarero D.
Juan Leonardo de Salazar por igual asignación como a
mayordomo fabricero y patrono de la misma obra " " 44

Yt. treinta y seis a Satisfechos al presente Escribano D. Juan Turró
de Maturana por asignación de sus derechos ———— " " 36

Importa el cargo semil seis cien- tos diez y diez mil y la data cincomil setecientos veinte y cuatro a por lo que resulta un alcance a favor de la obra	{ <table border="0"> <tr> <td>Deuda</td> <td>Re</td> <td>5.724 - " "</td> </tr> <tr> <td>Cargos</td> <td></td> <td>6.602 - 10</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Alcance a favor de la Obra</td> <td>" 878 - 10</td> </tr> </table>	Deuda	Re	5.724 - " "	Cargos		6.602 - 10	Alcance a favor de la Obra		" 878 - 10
		Deuda	Re	5.724 - " "						
		Cargos		6.602 - 10						
Alcance a favor de la Obra		" 878 - 10								

de ochocientos setenta y ocho a y diez mil L. E. u. O. Victoria 3 de
Julio de 1857. = Entre renglones = Setenta = valga *

Manuel de Velasco

La Cuenta anterior fue examinada y aprobada por
la Junta de Patronato en la celebrada el tres de Julio
de mil ochocientos cincuenta y siete, según resulta del
acto de su razón, de que certifico. Victoria tres de
Julio de mil ochocientos cincuenta y siete.

Como Sr. del Patronato

Juan Martínez de Maturana

Pagada Maria Felipa de S.^m Martín en 7 de Julio del 1857